

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.053/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Adjudicación de 8 de octubre de 2009, del procedimiento abierto para los servicios de implantación del Sistema de Gestión de Información del Laboratorio (LIMS) para el laboratorio de aguas depuradas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 767/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de implantación del Sistema de Gestión de Información del Laboratorio (LIMS) para el laboratorio de aguas depuradas.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 160.000 euros, excluido el IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Labware Limited", por un importe de 159.800 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/4.054/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de 5 de octubre de 2009, de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores número 09T/019, 09T/021, 09T/022 y 09T/023, de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos taurinos.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios por resultar desconocidos de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores en materia de espectáculos taurinos, que se relacionan en Anexo Único.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Lo que se comunica a los interesados, informándoles de que disponen de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo, asimismo, del derecho a la vista del expediente de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sita en Gran Vía, número 18, cuarta planta, de

Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 5 de octubre de 2009.—El Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Borja Mayor Barba.

ANEXO ÚNICO

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infractor: Don Ángel Guillén Blanco.

Procedimiento número: 09T/019.

Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infractor: Don Ignacio Sánchez Muñoz.

Procedimiento número: 09T/021.

Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infractor: Don Ricardo Zapata García.

Procedimiento número: 09T/022.

Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Infractor: Don Gregorio Torrijos Serrano.

Procedimiento número: 09T/023.

Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Competencia: Es competente para resolver el presente procedimiento sancionador el excelentísimo señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y el ilustrísimo señor Director General de Seguridad e Interior, en función de la cuantía de la sanción que en su día se imponga, en virtud del artículo 24 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, en relación con el artículo único del Decreto 10/1995, de 9 de febrero, por el que se determinan los órganos competentes en el ejercicio de determinadas funciones en materia de espectáculos públicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2 del Decreto 25/2008, de 10 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia e Interior, en relación con los artículos 1 y 3 del Decreto 77/2008, de 3 de julio, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y con el artículo 2.7 del Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Por Orden de 24 de agosto de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 214, de 9 de septiembre), se delega en el titular de la Dirección General de Seguridad e Interior la imposición de sanciones graves, cuyo importe sea superior a 6.010,12 euros, y muy graves, prevista en el artículo 24.2 de la citada Ley 10/1991, de 4 de abril, de Potestades Administrativas de Espectáculos Taurinos.

(03/34.040/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

MINTRA (MADRID, INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE)

Resolución de 8 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios para la inspección y vigilancia de las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra.

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: MINTRA (Madrid, Infraestructuras del Transporte), Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: Calle Estocolmo, número 1 bis, 28922 Alcorcón.

Teléfono: 914 880 541, fax: 914 880 998.

2. Objeto del contrato y número de expediente: Inspección y vigilancia de las obras de construcción de la infraestructura de la prolongación de la Línea 9 de Metro de Madrid a Mirasierra". Referencia MC-7107.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.